



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN GONZALEZ, BELFIORI, IDIART y SOSA

VISTO el EX-2020-176026-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de cuatro (4) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de Fabián Nicolás GONZALEZ, Horacio Aroldo BELFIORI, Mauricio Daniel IDIART FACETTA y Mario Daniel SOSA en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en los cargos de Director General de Personal, Director Provincial de Logística Operativa, Director General de Recursos Informáticos y Comunicaciones y Responsable de la Unidad Ministro, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que las designaciones tramitadas se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Fabián Nicolás GONZALEZ (DNI 24.167.442 – Clase 1977), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director General de Personal.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Horacio Aroldo BELFIORI (DNI 14.891.841 – Clase 1962), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Logística Operativa.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Mauricio Daniel IDIART FACETTA (DNI 27.385.671 – Clase 1979), a partir del 2 de enero de 2020, en el cargo de Director General de Recursos Informáticos y Comunicaciones.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Mario Daniel SOSA (DNI 16.636.762 – Clase 1963), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Responsable de la Unidad Ministro, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.